



RESOLUCION No. 0288-AD-82

Lima, 02 de JUNIO de 1982

Visto el OF. N° 510-82/FG, de la FEDERACION PERUANA DE GOLF, solicitando autorización para que su Delegación Nacional lo represente en el Torneo "Junior World Championship", a realizarse en la ciudad de San Diego California-Estados Unidos de Norteamérica del 20 al 23 de Julio de 1982.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional - Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de - Actividades Deportivas Internacionales en el país y la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y - Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED 81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Direc - ción Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Golf para que - sus representantes señor MIGUEL TOLA RIVERA y Srta. - MARIA JULIA RAFFO QUINTANA, participen en el Torneo - "Junior World Championship", a realizarse en San Diego - California - Es - tados Unidos de Norteamérica del 20 al 23 de julio de 1982.

Artículo Segundo.- La presente actividad no irrogará gasto a la Federa - ción Peruana de Golf, ni para el Instituto Peruano - del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

SVM. DINAD
MMB. glm.
Exp. 1623.



ING° JOSE TONG MATOS
JEFE (E) DEL IPD